



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y económico la apertura de crear una oficina de trabajo en Jacobacci personal de Seguro Capacitación y Empleo (SCyE) dependiente de la Secretaría de Empleo perteneciente al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 54/2013